



El magistrado Jesús Poncela lidera la sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Álava. BLANCA CASTILLO

«La amenaza yihadista no ha desaparecido, están entre nosotros»

Jesús Poncela Presidente de la sala de lo Penal de la Audiencia Provincial

«Hay que mostrar al delincuente que los actos tienen consecuencias, pero asumir un hecho es una forma de reparar»

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. Lidia con los delitos más truculentos. Jesús Poncela y sus tres compañeros de la Audiencia Provincial de Álava han superado las 210 sentencias este año, la mayoría condenatorias. «La delincuencia sube», asume con calma. «Por primera vez en veinte años», el respetado magistrado del Palacio de Justicia de Vitoria accede a ser entrevistado.

— ¿Cómo se le queda el cuerpo con los dos presuntos yihadistas que han salido a la luz esta semana en Vitoria?

— Como ciudadano, me parece preocupante. En el sentido de que la amenaza no ha desaparecido y que están entre nosotros.

— Este 2023, muchas de sus vistas orales (juicios sobre delitos

cometidos hace dos o tres años) son por delitos sexuales.

— Serán el 54% este año, porque ya sabemos qué señalamientos quedan. El año pasado fue un 30%. Todos sabemos que han aumentado, pero no de un año a otro en esa proporción. Lo que sucede es que vemos aquí, y por este orden; delitos sexuales, tráfico de drogas y delitos económicos. Desde finales de 2022 tenemos muchas conformidades (acuerdos previos) que nos quitan muchos juicios de menudeo de drogas. El pase de una papalina de heroína (drogas duras) es competencia nuestra, mientras que si se trata de hachís es de Penal (castigo menos grave). Pero los delitos sexuales están subiendo.

— ¿Cuántas reducciones llevan por el 'sólo sí es sí'?

— Van 28 solicitudes. De las que hemos estimado quince.

— Luego hay un número indeterminado de peticiones fiscales que ya incluyen la rebaja por imperativo legal.

— No lo contabilizamos como revisión, claro está. Si es cierto que nos encontramos en algunos juicios que se aplican tres regulaciones

distintas. Y la ley dice que hay que optar por la más favorable. Una anécdota. Las primeras personas favorecidas en Álava por una reducción del 'sólo sí es sí' fueron tres mujeres.

— ¿Las presas de Zaballa que agredieron sexualmente a otra?

— Sí. Las primeras que lo solicitaron y que se beneficiaron. No creo que se repita. En los 22 años que llevo en este juzgado nunca habíamos sentado a tres mujeres por una agresión sexual.

— ¿Cuántas veces se ha tenido que morder la lengua cuando algún ministro/a les ha señalado?

— Uno hace ya conchas. Las reacciones ante las primeras revisiones hablaban sólo de los jueces, a pesar de que hay más juezas que jueces. Luego llegó el Supremo y dijo que este colectivo lo estaba haciendo bien. No se me revuelve nada, la verdad.

— ¿Cuántas resoluciones van?

— Ayer (por el jueves) firmamos la sentencia número 210 de este

año. El trabajo no ha dejado de aumentar.

— ¿Por qué?

— Sinceramente, no lo sé. Haría falta un estudio sociológico. Cuando llegué celebrábamos un juicio a la semana y no todas. Ahora...

— ¿Veremos a Dmitry Piterman sentado en el banquillo?

— No tengo una bola de cristal pero confío en que sí. Hasta ahora han respondido a todo y su abogado ha presentado su escrito de defensa. Calculo que el juicio llegará en primavera. Así que no tengo razones para pensar que no estará.

— Su compañera Elena Cabero ha abierto la puerta de prisión a Aitor Tellería, tercer cabecilla del 'caso De Miguel'. ¿Por qué ha durado 15 años esta trama de corrupción en el PNV alavés?

— Es el caso más complejo del País Vasco. La sentencia abarca mil páginas. Es un tema muy complicado. Aunque mis conocimientos son por los comentarios reservados de

«La amnistía plantea el problema de si todos somos iguales ante la ley»

D. G.

VITORIA. Sentarse a charlar con un jurista y obviar la posibilidad real de que el presidente en funciones, Pedro Sánchez, amnistie a los independentistas catalanes sería un desperdicio.

— ¿Jurídicamente, la amnistía para los separatistas catalanes

tendría encaje legal?

— En la carrera estudié que no. Que no cabía en la Constitución. No soy especialista en derecho constitucional, pero ahora que se ha abierto el debate hay partido para discutir. No me parece mal someter tus ideas a revisión de vez en cuando. Si hay una ley habrá una impugnación

y decidirá el Constitucional.

— ¿Pero la ve factible?

— A una posible ley de Amnistía le veo un problema con el principio de igualdad ante la ley. Habría que ver los términos, pero si bien los delitos de los que se habla uno es 'raro', la sedición, el otro no. Porque es la malversación de caudales públicos y una amnistía supone que desaparece el delito. Me plantea si somos todos iguales ante la ley. Si al final hay una ley habría que ver en qué términos queda el principio de igualdad.

PERCEPCIÓN DE LA JUSTICIA

«La imagen no es buena y hay razones para ello»

TENDENCIA AL AZA

«El 54% de nuestras vistas son por delitos sexuales. Están subiendo»

DMITRY PITERMAN

«El juicio será esta primavera y no tengo razones para pensar que no vendrá»

prostituidos (caso Sansoheta) pidiera responsabilidad civil a la Diputación de Alava?

– Sinceramente, ni me lo planteé. Si se habló de la responsabilidad de la Diputación, pero nadie le reclamó en ese procedimiento de lo cual deduje que se iba a sustanciar por otra vía.

– ¿Se refiere a la civil?

– Cuando de pasada se habló de las deficiencias de la Diputación en la tutela de estos menores supuse que se dirimiría por otros cauces. Pero no me ha llegado nada.

– A veces no se entienden los acuerdos para que el acusado evite la cárcel. Convenza a los escépticos. – Un reconocimiento de hechos ya es una manera de reparar. Suelen ir aparejados de rebaja de pena, con posibilidad de suspensión de entrada, y va acompañado muy habitualmente de un pago económico. La víctima puede tener dos intereses: que se castigue al culpable y que éste le resarza económicamente. A mí me parece una muy buena vía.

– ¿Qué percepción cree que maneja el alavés sobre ustedes?

– La misma que tienen en todo el territorio nacional. La imagen no es buena y hay razones para ello. Pero las encuestas sociológicas revelan que es mejor entre quienes han tenido una experiencia judicial que entre los que hablan de oídas.

– ¿La resocialización es posible?

– A veces se da. Se supone que esa es la principal finalidad, pero la pena también tiene finalidad retributiva: 'la has hecho, la pagas'. Y es la que prima sobre todo en la conciencia social, que tampoco me parece mal. Hay que mostrar al delincuente que los hechos tienen consecuencias.

«No me gusta la prisión permanente revisable»

D. GONZÁLEZ

– ¿En qué ha cambiado su trabajo de cuando vino al Palacio de Justicia hace dos décadas?

– Lo primero, las tecnologías. La pandemia les dio un buen arreón. En el sentido de que nos meten en casa. En el País Vasco los jueces nos encontramos con que no podemos trabajar y nuestros compañeros de Navarra, por ejemplo, sí. Ahí se le vieron las vergüenzas al sistema y el Gobierno vasco ha decidido hacer un esfuerzo. Sobre el trabajo, te diría que ha aumentado mucho. Y te hablo también de la vía civil. Las cláusulas suelo, los productos tóxicos...

– ¿Por qué se hace un juez?

– (Se lo piensa). Espero que por vocación. Mi padre quería que fuera juez. Falleció antes de que acabara la carrera y no tuve dudas. Descubrí que no sólo valía para estudiar, sino que cuando empecé a trabajar ví que me gustaba y que no se me daba mal, que valía para eso. Ahí me di cuenta de que era un juez vocacional.

– ¿Cuántos años invirtió en llegar a serlo?

– Aprobé a los dos años y 9 meses (por debajo de la media). Estudiaba ocho horas diarias seis días a la semana. Pero he conocido a gente muy válida que no sacó las oposiciones.

– No puede mostrar emociones en sala...

– No debería.

– ¿Le afecta lo que ve y escucha cuando se quita la toga?

– Sí. Hay determinados casos que te tocan el alma. Por ejemplo, los de menores. En casa no desconectas completamente. Hay un 'efecto acumulación'. A veces sientes hartazgo pero es tu trabajo y hay que hacerlo.

– Será recordado por dictar la primera prisión permanente revisable en Euskadi (por el crimen de la niña Alicia en 2018)?

– Lo decís cada vez que me citáis. No deja de ser paradójico porque esa pena no me gusta. No permite la moderación. El resto de penas sí ofrecen una horquilla de un mínimo y un máximo de años.

– Salió por la alarma social.

– Eso es legislar en caliente. Ya se ha hecho más de una vez.

Ahorre un 30% en muebles de oficina

TRAÍGANOS SU PRESUPUESTO NOSOTROS SE LO MEJORAMOS

ofiprix.com
900 909 094

BILBAO - DONOSTIA - ALICANTE - VALLADOLID - BARCELONA - MADRID - ZARAGOZA - VALENCIA - SEVILLA

Ofiprix Muebles de oficina
PROYECTOS GRATUITOS - MONTAJE Y TRANSPORTE GRATUITOS* - ENTREGA INMEDIATA - SERVICIO EXPRESS 24 H.

PROYECTO GRATIS
Llámenos y le realizaremos un proyecto de su oficina gratuito y sin compromiso.

OFIPRIX RENTING
NO COMPRE SUS MUEBLES, ALQUÍLELOS
Ahora usted puede alquilar sus muebles y disfrutárselos cómodamente mediante un contrato de arrendamiento.

(*) Para pedidos superiores a 200€ y a un radio inferior a 35 km de nuestras exposiciones.